

Ciudad de México, 7 de julio de 2016

**A los trabajadores de la educación**

**A la sociedad mexicana**

**A las instituciones de la República:**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha sido siempre actor proactivo en el desarrollo del sistema educativo nacional, lo anterior nos da derecho a expresar nuestra posición sobre los avances, contradicciones e insuficiencias que registra la implementación de la reforma educativa, así como las demandas, exigencias y propuestas que surgen de los maestros desde las diversas escuelas del país y que nosotros encabezamos como sus representantes legales y legítimos.

La dirigencia nacional y los 55 secretarios generales seccionales del SNTE -representantes de un millón 600 mil trabajadores de la educación, de los cuales un millón 200 mil son docentes- hacen públicos los siguientes

**RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.** Reiterar el compromiso del SNTE de seguir participando proactivamente en los procesos de transformación del sistema educativo, porque somos los primeros que defendemos el derecho de los niños y jóvenes a recibir una educación de calidad, **esa convicción no implica renunciar a luchar por el respeto a nuestros derechos** como trabajadores de la educación.

**SEGUNDO.** Exigir a la SEP y a las autoridades educativas agilizar los procesos correspondientes a la transformación integral de las condiciones de infraestructura y **equipamiento tecnológico de las escuelas**, para que respondan a las necesidades y exigencias de un sistema educativo del siglo XXI.

**TERCERO.** Exigir a la SEP, al INEE y a las autoridades educativas estatales, que reconozcan que la formación inicial, continua y la profesionalización docente, representan el eje de la Ley General del Servicio Profesional Docente. En este sentido, exigimos eliminar del proceso de evaluación toda visión **o acción sancionadora o punitiva**.

**CUARTO.** Exigir a la SEP, al INEE y a las autoridades educativas estatales, como lo reclamamos los maestros, **diversificar los instrumentos de evaluación** docente, tomando en cuenta los contextos para garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad e inclusión de las comunidades marginadas incluyendo a los pueblos originarios.

**QUINTO.** Exigir a la SEP, al INEE y a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, la instalación inmediata de un mecanismo de revisión y análisis riguroso de las

primeras etapas de evaluación y **replantear todo el proceso**, considerando las observaciones, reclamos justos de los sustentantes, así como valorar las demandas y propuestas de la organización sindical:

- Respetar invariablemente la **dignidad y prestigio profesional** de los maestros, especialmente en los procesos de evaluación.
- **Corregir** el conjunto de **fallas** identificadas, para que el INEE y la SEP con el acompañamiento del SNTE en el ámbito de sus facultades y responsabilidades elaboren nuevos instrumentos para la evaluación.
- **Diversificar la evaluación** del desempeño con base en el criterio de **contextualización**, con la participación y colaboración de los docentes.
- Desburocratizar el proceso de evaluación **simplificando procedimientos** para hacerlos más cercanos a la práctica docente, con la **modalidad presencial**, cuando se amerite.
- Identificar nuevos criterios que le permitan al Estado **cumplir con** las políticas de **incentivos**, que sean más atractivos para la formación continua, la evaluación y sus resultados.
- Demandar para los docentes que laboran en **lugares marginados**, incentivos especiales que favorezcan su formación inicial y continua para que mejoren su práctica profesional.
- Incorporar al proceso de evaluación del desempeño: la autoevaluación, la evaluación entre pares, la evaluación de directores y de colectivos docentes, como formas de participación directa de los trabajadores en todo el proceso, con la finalidad de lograr una **evaluación más realista**, pertinente y más cercana a la experiencia cotidiana y contextual de los docentes.
- Demandar que la evaluación docente se realice **dentro de la jornada laboral**, en espacios propicios, en tiempos adecuados, con la infraestructura tecnológica garantizada y con modalidades presenciales como lo establece la ley.
- Exigir se haga **realidad**, ya, la operación del sistema nacional de formación inicial, continua y **desarrollo profesional**.
- Establecer como criterio general para la evaluación, la **participación previa** de los docentes en las distintas modalidades y **cursos** de actualización, formación continua y superación profesional.

- Que el INEE haga efectiva su autonomía, para que sea garante de un proceso de **evaluación pertinente**, profesional, integral, formativo y contextualizado, con pleno respeto a la dignidad y prestigio profesional de los maestros.
- Demandar a la SEP el plan de **transformación** de las **Escuelas Normales** para fortalecerlas como el espacio privilegiado para la formación docente.

**SEXTO.** Demandar a la SEP que a la brevedad se presente el **modelo educativo y pedagógico** para que el magisterio, a través de su organización sindical, participe en su análisis, con la finalidad de **enriquecerlo desde la experiencia docente**.

**SÉPTIMO.** Mandatar al Comité Ejecutivo Nacional para que de inmediato gestione la **solución** a los distintos **problemas** que han surgido en torno a la aplicación de los procesos de evaluación para el Ingreso, la Promoción y la Evaluación del Desempeño:

- a) Que se respete la equidad e inclusión de docentes en servicio para participar en igualdad de circunstancias en el proceso de **ingreso al servicio**.
- b) La inmediata aplicación y **pago de salarios, incentivos económicos**, asignación de plazas y la promoción a los docentes destacados en la primera etapa de la evaluación del desempeño docente.
- c) Demandar la **regularización** inmediata de claves presupuestales y el acompañamiento pedagógico gratuito y de calidad.
- d) Exigir que las autoridades educativas federal y locales asuman su responsabilidad institucional para **informar** amplia, puntual y suficientemente, las características de cada tipo de evaluación.
- e) Demandar a las autoridades educativas establezcan con precisión las instancias de atención, análisis y resolución para los docentes que soliciten revisión de su proceso de evaluación. Acción que **evite ceses** injustificados y descuentos indebidos.
- f) Exigir que el proceso de **cambios interestatales** y cambios internos de adscripción en cada una de las entidades, se desarrolle con participación de la representación del SNTE.
- g) Exigir la implementación de un mecanismo de fácil acceso de los docentes a los perfiles, parámetros e indicadores previos a la evaluación.
- h) Exigir que se respeten los derechos adquiridos por los docentes en el programa de **Carrera Magisterial**, por lo que demanda que el monto de dicho estímulo sea actualizado en los mismos términos que el sueldo tabular; que se ratifique la vigencia de la repercusión del estímulo de Carrera Magisterial en prestaciones como prima vacacional y aguinaldo, así como en el impacto en la cotización para jubilación.

i) Exigir que se respeten los derechos adquiridos de nuestros compañeros respecto de la jornada de trabajo. Nadie debe resultar afectado con la flexibilización del **calendario escolar**.

**Octavo.** Se mandata al presidente nacional del SNTE para que gestione, de inmediato, reuniones con los gobernadores de las entidades federativas, las autoridades educativas estatales y los secretarios generales de las respectivas secciones sindicales, a efecto de exigir la resolución de la agenda profesional, laboral y administrativa en cada estado de la República.

**Noveno.** Solicitar al Ejecutivo Federal que, desde el inicio de la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, se consideren los recursos suficientes para la implementación de esta profunda y estructural transformación del sistema educativo.

Asimismo, se mandata a los órganos de gobierno sindical para que dialoguen con los distintos grupos parlamentarios del Congreso de la Unión y de los Congresos Locales a fin construir consensos, sobre la importancia de **invertir en la educación**, para alcanzar el sistema educativo al que aspiramos los mexicanos.

**Décimo.** En el SNTE aspiramos a una ciudadanía plena, libre de violencia y discriminación. **Rechazamos categóricamente cualquier acto de violencia** que se lleve a cabo en el marco del proceso de implementación de la reforma en el ámbito educativo. Hacemos un llamado a la paz, el diálogo y la concordia, como vías para resolver los conflictos y ejercer la defensa de los derechos humanos, políticos, sociales y laborales de los trabajadores de la educación.

El SNTE ratifica su compromiso con la **defensa de los derechos** de los trabajadores de la educación y la mejora de la calidad de la educación pública.